

c. n. 7841
Copia compulsiva 21-7-1884

Felipe Gutiérrez, declara: que debo y pagaré con mi persona personal, en Curacao, al Sr. Dr. Eduardo Otte la suma de diez y nueve pesos de S. M. o sean setenta y seis (76) Bolivares que me ha prestado aquí para pagar lo que debo y trasladarme a dicha Ciudad con tal fin. Llegar a dicha Ciudad i ocupar en lo que dicho Sr. crea conveniente, devengare el salario de una libra estentina o sean veinticinco Bolivares veinticinco centésimos al mes y el alimento que se acostumbre en el lugar en que viva. No podré separarme de la casa de Otte sin pagarle lo que le adeudare, como lo hago hoy, con parte del dinero que me anticipa, con la persona que dejo. Al cumplimiento de lo expuesto me obligo en toda forma legal con arreglo a las de Venezuela, renunciando a las que me favorezcan bien como al de mi deber cumplir este contrato como queda escrito. — Curacao, Julio 21. de 1884.

Felipe Gutiérrez

11

CVK 2837

Caracas, 19 de febrero de 1888.
Sr General Guaquin Guiso.
Donde esté

Mi querido amigo

Salte del país el amigo
Dr. Eddo, Ortiz, por la mis-
ma causa y por los mismos
arbitros que salió el Señor
Juan E. Linarez. Las garan-
tías no existen; y estos Señores
han discursado que sacando
a esos dos amigos nuestros, fu-
eran al crepúsculo de recursos y
matan la propaganda, como
si fuera fácil destruir una
idea que vive de convicciones
profundas.

Ortiz te se informará
del paradero de U. y le diri-
rá esta, que es como de un
sucesión ^{fr} ~~pro~~ ~~obstan-~~

Se al Sr. B. lo curroce como un
buen amigo nuestro. Por
eso se lo recomiendo con to-
da eficacia, para que B.
lo use como atende-
ria yo si un ^orecomendado
suyo en caso igual.

Están llegando a
Caracas los Senadores y Di-
putados, y ya para hoy
se encuentran aqui casi
las dos terceras partes
que se requieren para la
instalación de las Cáma-
ras Legislativas. Los muertos
han sido de los primeros y
me confieso, en decir que
no santamos deserciones y
sejos de esa puerilísima fi-
jura en sudos. Barret, Cas-
tilla y Veludeni deben venir,
porque nos hacen falta.
Lo que pasa en Vene-

que la lo sabrá Mr. por Lima,
y por lo que le escribí con
el Sr. Meneses.
en que Mr. no debe
irse a la patria hasta
que no conozca y
jurisdiciones del
saludo la
su amigo

Vicente
Ameyual

Sr. Erb-

Suagun Prespo-